

tir de Europa aceptaron algunos establecimientos, siendo preciso dejar en ellos algunos sujetos como administradores, pues en 1129, y mas tarde, ya habia Templarios en Flandes (1).

En Cataluña Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, conocido por su virtud y valor, tomó el hábito de la Orden en 1131, y pronunció sus votos en manos de fray Hugo de Rigault, en su palacio de Barcelona, donde murió al cabo de pocos dias (2).

El rey de Jerusalem, inquieto por el resultado de su comision cerca de los príncipes de Occidente, quedó agradablemente sorprendido al ver llegar á Hugo de Paganis acompañado de tan numerosa nobleza, que, aumentando cada dia, sostenia maravillosamente el valor de los cruzados; pero lo que le llenaba más de admiracion era ver á esta juventud de la primera distincion, contenta de un hábito sencillo, reservando la magnificencia para el adorno de las iglesias, y hallando, despues de los actos de la regla, tiempo suficiente y fuerza bastante para emplearse en los ejercicios militares y perseguir á los malhechores que infestaban los caminos. A todas horas, tanto de dia como de noche, al llamarlos estaban inmediatamente sobre las armas, para ir á la descubierta, ó para acompañar á los viajeros.

Antes de que se hallasen en estado de formar ellos solos un cuerpo respetable, se unian con los Hospitalarios en las fronteras del reino, para escaramuzar y picar la retaguardia de los turcomanos, explorar sus movimientos y frustrar sus proyectos, pues se habian impuesto una ley de jamás retroceder cuando se empezaba á huir delante de ellos; y tan luego como se trataba de atacar al enemigo, nunca se les oyó preguntar, dice la historia, ¿cuántos son ellos? sino solamente, ¿en dónde están ellos (3)?

Los extranjeros que habian sido testigos de su celo y objeto de sus cuidados y liberalidades, al volverse penetrados de reconocimiento y gratitud á sus países, no cesaban de tributarles los merecidos elogios, explicando detalladamente el género de vida de estos nuevos religiosos y los servicios que de ellos habian recibido. De ahí es que las limosnas eran frecuentes y magníficas las donaciones que de todos los puntos de Europa se les remitian, de manera que no se hacia disposicion testamentaria sin que á ellos se les señalase alguna parte, y no moria casi ningun señor que no les diese á lo menos su caballo y armaduras, ó que no ordenase que alguno de sus hijos se alistase en la Orden.

La liberalidad llegó al punto extraordinario de que Alfonso I, llamado el Emperador rey de Aragon y de Navarra, viéndose sin esperanza de pos-

(1) Hist. de la casa de Gand, pag. 71, pruebas del lib. 2.

(2) Hist. gen. del Langüedoc, lib. 17, pag. 407.

(3) J. Vitriaco: Hist. de Jerusalem. 1, 61.

teridad, declaró por testamento solemne en 1131 á los Templarios, Canónigos del Santo Sepulcro y á los Hospitalarios, por sucesores á las coronas de Navarra y Aragon; y esto porque no conocia á persona capaz de conservar y continuar sus conquistas sobre los moros. Si su intencion fué bajo el punto de vista del bien de la religion y tranquilidad de sus Estados, no nos parece tan desacertada y extraña esta disposicion, como muchos han pretendido (1); á lo menos no lo parecia así á la mayor parte de los grandes del reino, que la firmaron, ni al príncipe que tuvo á bien renovarla en 1134 algunos dias antes de morir, añadiendo grandes imprecaciones contra aquellos que se opusieran á su cumplimiento, lo que no impidió ni á los navarros ni aragoneses el elegir á otros soberanos, como veremos en otro lugar.

En una palabra, esta Orden, nacida en el primer fervor de las Cruzadas, y reuniendo en sí misma las dos cualidades más agradables entonces al pueblo, es decir la devocion y el valor, á fuerza de ejercer la una y el otro, tomó rápidamente un incremento é importancia considerables, causando la admiracion de Europa, por contar entre sus miembros desde su principio á los más ilustres caballeros cristianos de todas las naciones, tanto por su piedad como por sus gloriosos hechos. Así se formaron los intrépidos atletas de la religion, los defensores de la cruz, los soldados de Cristo y de su Iglesia; en una palabra, la Orden del Temple fué desde luego la que sostuvo permanente y constante guerra santa, con la cual protegía las piadosas peregrinaciones europeas, defendiendo la cruz del Salvador de las terribles invasiones de los bárbaros é infieles; distinguíase aquel tiempo por ser una verdadera y continua caravana en la cual los peregrinos hallaban en la Orden del Temple reposo y seguridad de las fatigas de tan largo y penoso viaje, erizado por todas partes de peligros y dificultades.

En aquella época de ardiente fe y de devocion entusiasta, pareció la Orden del Temple la personificacion completa y material de las necesidades que atormentaban á todos los espíritus; habia sido fundada bajo la influencia de un sol ardiente y abrasador, y cumplió periódicamente con este ardor, siempre creciente en los Templarios, lo que los reyes de Europa apenas ejecutaron sino rara vez en su vida, á diferencia de las dos cruzadas de San Luis. La Orden del Temple, en defecto de aquellos, realizó la más grande, la más noble, la más sublime de las misiones, cual era la guarda, custodia y defensa del Santo Sepulcro, y desde su fundacion hasta su desventurado fin lucharon los Templarios contra los enemigos de Jesucristo de una manera extraordinaria, distinguiéndose entre todas las demás órdenes militares.

(2) Anales de España tom. 1, pag. 41.



Por razon del crédito que desde su principio adquirieron los Templarios, llegaron rápidamente al más alto grado de poder, y con la piedad de los fieles que les dejaban vastas posesiones, fundaron así en Oriente como en Occidente gran número de casas que, como hijas de la de Jerusalem, servían para acoger á los peregrinos que querían pasar á la Tierra Santa; eran asilos seguros donde la nobleza de primera y segunda categoría (1) iba á ponerse á cubierto de la corrupcion del siglo. Por esto se vió con frecuencia á señores de edad avanzada, y libres del lazo del matrimonio, preferir esta Orden á la de los Hospitalarios, profesando en ella para disponerse mejor á la muerte (2). De aquellas casas todos los años se enviaban á Palestina nuevos socorros, así en hombres como en dinero (3). La hospitalidad se observaba escrupulosamente, dándose todos los dias á los pobres los postres y lo que quedaba del refectorio. La limosna no era menos atendida, pues por estatuto debia hacerse en todas las casas de la Orden tres veces por semana á cuantos pobres se presentasen, por cuya razon se estableció que á los Templarios nombrados limosneros se les diera la décima de los panes que se cocían (4).

Las casas de la Orden eran priorales ó simples encomiendas ó preceptorias; estas últimas pueden considerarse como administraciones confiadas á caballeros ó sirvientes que tenían por limosnero á un presbítero de la Orden, encargado de su instruccion y de la administracion de los Sacramentos.

Las casas priorales eran mas importantes y considerables; pues en ellas residían más caballeros, sirvientes y capellanes, en las cuales se recibían los novicios, practicándose con regularidad en la capilla ó iglesia los oficios divinos. Los clérigos estaban sujetos á un presbítero anciano llamado Prior, y todos, tanto los caballeros como los sirvientes, estaban á la obediencia del superior llamado Preceptor ó Maestre, el cual presidía el capítulo, vigilaba la observancia de la regla é imponía penitencia por todas las faltas disciplinarias, remitiendo para su absolucion sacramental á los sacerdotes de la Orden. Los capellanes estaban por su oficio encargados de la cura de almas; para ingresar en la Orden no debían sujetarse á ninguna prueba de nobleza, gozando de grandes facultades por la Santa Sede (5), y en caso de ser nobles podían ejercer el cargo de preceptores, á diferencia del sirviente que no podía jamás llegar á la categoría de caballero. A los Templarios que deseaban recibir las sagradas órdenes por pri-

(1) J. Vitriaco lugar citado.

(2) Hist. de la casa de Gand, pag. 310... Hist. de la casa de Dreux, pag. 86.

(3) Robert. Antisiodorensis in chronico manuscripto, 1131.

(4) Regla de los Templarios cap. XV.

(5) Concillor. Magne Britannie, tom. 2, pág. 383.

villegio pontificio, bastaba que los Preceptores los enviasen á los Ordinarios para ser examinados de su capacidad y vocacion.

La mayor parte de los postulantes para ingresar en la Orden cumplían las prescripciones ordinarias y admitidos, casi inmediatamente, sin hacer apenas noviciado, eran embarcados para Oriente, á fin de cumplir el tiempo de probacion, cuyo término dependía de la voluntad del Preceptor y de su capítulo (1).

Poco tiempo habia transcurrido desde la fundacion del Instituto, cuando la casa-matriz de la Orden constaba de más de 300 caballeros (2), con un número mayor de sirvientes, á los cuales no se exigía prueba alguna de nobleza (3), no permitiéndoles otro hábito sino de un mismo color, que debia ser negro ú oscuro (4); y como muchos de ellos no se alistaban sino por un determinado tiempo, no obstante, se les obligaba á prestar juramento, para asegurarse de su palabra y fidelidad. Sin embargo, comunmente se llamaban todos caballeros, confundiendo la palabra *soldado* con la de *caballero* por contenerse en el idioma latino en la voz *miles* que significa uno y otro, bien que en los Estatutos se debe tomar por *caballero*; igualmente la voz *hermanos* es equívoca con la de *freiles*, y siendo este último vocablo el que corresponde á los caballeros religiosos de las órdenes militares en España.

Los caballeros que servían por tiempo, eran una especie de oblatos ó conversos, que por devocion iban á la Tierra Santa á servir á la cruzada contra los infieles bajo las banderas de la Orden del Temple, observando empero su modo y regla de vivir; y otros lo hacían por penitencia que á este efecto se les imponía, no practicándose esto solamente en la Religion Templaria, si no también en la Hospitalaria y Teutónica.

En la Orden del Temple habia dos clases de sirvientes; unos se llamaban de armas, y otras de oficiales; éstos no se ocupaban sino en las cosas interiores de la casa. Los primeros, que venían conocidos por *armigeros*, eran muy estimados, los cuales tenían la obligacion de estar inmediatos á los caballeros y prestarles sus servicios, principalmente en campaña; además tenían el cargo de guardar los prisioneros. Los más diestros y aguerridos llevaban las armas del Maestre hasta que venía el momento de hacer uso de ellas, permaneciendo en pié ó á caballo, según se hallaban los caballeros.

Hugo de Paganis, al ver que los sirvientes se aumentaban de un modo extraordinario, determinó formar y organizar un cuerpo que fuese auxiliar de los caballeros, y así lo puso en ejecucion, acreditando el tiempo

(1) Regla de los Templarios cap. LVIII y LXIV.

(2) Jacob de Vitriaco.

(3) Gangi Gussarium, verbold. *Servientes*.

(4) Regla de los Templarios. cap. XX.



los grandes servicios que prestaron á la Órden, pudiendo competir por su valor é intrepidez con la primera clase, es decir, con los nobles ó caballeros.

Evidentemente el hábito y capa blanca con la cruz roja fué el exclusivo privilegio de la Órden del Temple. La forma exacta del hábito ha dividido á los autores que han tratado de dicha Órden. El P. Heliot dice que los Templarios en la casa ó convento llevaban un hábito largo sin correa ó cinturón, y con este y la capa con capuchón fuera de ella. Dugdale describe el hábito militar (1) que consistía en vestido de malla de hierro ó acero, llamado *kaubert*, que por su doblez cubría los hábitos interiores y todo el cuerpo, los brazos hasta los puños y las piernas hasta los talones. Sobre el kaubert llevaban la cota de armas que se asemejaba á la palude de los antiguos romanos, y se parecía bastante á una dalmática sin mangas, larga hasta las rodillas; en los talones llevaban espuelas con larga estrella; sobre la cota de armas colgaba el tahalí, del cual pendía una de aquellas espadas largas y pesadas que eran conocidas con el nombre de mandobles, y que Joinville llama espadas de Alemania, con las cuales se pretende que Godofredo de Bullon y el emperador Conrado en más de una ocasión partieron á un caballero acorazado desde la cabeza hasta la cintura (2).

Por lo que antecede, se ve claramente que la armadura usada por los Templarios se diferenciaba muy poco de las demás armaduras militares que se usaban en aquella época. Lo que diferenciaba al Templario de la milicia seglar era llevar los cabellos muy cortos, toda la barba y capa blanca con la cruz encarnada de la Órden. Así se ve representado Fr. Juan de Dreux, sobre el sepulcro de Maria de Borbon su madre en la iglesia de San Ived de Brain, con la siguiente inscripción en letras de oro: *F. Jean li Templiers fuis au comte Jean de Dreux* (3).

La disciplina militar, sobre todo en Palestina, no se observaba con menos rigor que la regla del claustro, de manera que, por la menor cobardía en el combate ó la mas pequeña murmuración, un caballero se veía sobre el mismo campo de batalla despojado de su cinturón y de su capa, y al regresar al campamento ó residencia, era condenado á comer en tierra durante muchos días en presencia de numerosa comunidad, sin poder rechazar á los animales domésticos que se acercasen á comer de su plato (4):

(1) Dugdale: *Monasticum Anglicanum*, pag. 517.

(2) *Gesta Dei per francos* pag. 912.

(3) *Hist. de la casa de Dreux* pag. 83 y 276.—*Monumentos de la monarquía Francesa* tom. 2 pag. 125.

(4) J. Vitriaco: *Hist. de Jerusalén*.

El estandarte de la Órden era una especie de pendón cuadrilongo dividido de arriba abajo por dos colores, blanco y negro, al que dieron el nombre de *Baucan*, *Bauceant*, que equivale á *bien parecido*; en España era conocido por *Balza*; el color blanco se supone quería indicar la caridad y blandura con que habian de portarse con los cristianos, y el negro el furor y coraje con que debían pelear contra los infieles enemigos de la cruz. Según algunos autores, en medio de dicho estandarte habia una cruz igual á la que llevaban en la capa; otros autores dicen que dicho estandarte estaba partido en plata sable con estas palabras: *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam* (1).

La Órden Templaria fué desde su principio mas distinguida que la del Hospital, por ser reconocida como la primera órden militar; y en tanto es así, que en la guerra y ceremonias públicas, y sobre todo cuando se llevaba procesionalmente el sagrado madero de la cruz, los Templarios iban á la derecha y los Hospitalarios á la izquierda (2).

Cuando los Templarios iban á la guerra se fortalecían con la participación de los santos misterios (3), y precedidos del Baucan ó Balza, avanzaban en silencio y sin tumulto, y alguna vez rezando las oraciones prescritas por la regla. A fin de marchar más ligeros y ágiles para salir de malos pasos en marchas forzadas, y poder perseguir á los fugitivos, evitaban cargar demasiado los caballos, y de este modo procuraban ir lo mas desembarazados que les era posible. Esto les dió grandes resultados; y así reconociendo el inconveniente de las armaduras completas de hierro, con las cuales ordinariamente se cubrían de piés á cabeza los caballeros en aquella época, que si bien es cierto les hacia invulnerables, pero no invencibles, pues que logrando derribarlos del caballo ya no les era posible levantarse por sí solos, los Templarios se armaron más á la ligera, y esta agilidad que tanto los distinguió de la demás milicia seglar, la celebró un poeta del siglo XII (4).

Como simbolo de la obligación que se habian impuesto de perseguir con todas sus fuerzas á los infieles enemigos encarnizados de la cruz, hicieron grabar en el sello de la Órden un caballo de batalla montado por dos caballeros, con el casco en la cabeza y la lanza en ristre en la mano, con esta inscripción: *Sigillum militum Christi*.—Sello de los soldados de Cristo (5).

Ningun cruzado se atrevió á arrogarse este título con más fundamento que estos bravos campeones, pues, según el juicio del cardenal de Vitri,

(1) Salmo 113, ver. 9.

(2) J. Vitriaco: *Templarii á Dextris, Hospitalarii á Sinistris*.

(3) *Regula Templariorum*, cap. 1.

(4) Martene: *Veterum Script. Coll.*, tom. 6, p. 3.

(5) Perard: *Hist. de Borgoña*, pag. 263.